



Nº 005-2022

Valparaíso, 13 de septiembre de 2022

La **“Comisión Especial Investigadora de los actos de gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicio de Impuestos Internos y otros entes fiscalizadores, en relación con la prevención, fiscalización y protección de la seguridad y orden público ante la criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del Estado para prevenir tales hechos (CEI-9)”**, presidida por el H. diputado señor Eric Aedo Jeldres, acordó oficiar a US. con el propósito de solicitarle tenga a bien informar a la brevedad cuándo se promulgará la ley, de origen en mensaje, que modifica el Código Penal y el Código Procesal Penal, para tipificar el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilitar el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución (boletín N°14.008-07); dada la urgencia de contar con esta herramienta jurídica para combatir el referido delito.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

SEÑORA
ANA LYA URIARTE RODRÍGUEZ
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PRESENTE

CEI 9 – Criminalidad y el robo de madera en la macrozona sur durante los últimos cuatro años, así como también las acciones conjuntas de los organismos del estado para prevenir tales hechos.

Dirección Pedro Montt s/n, Valparaíso

Teléfono (32) 250 50 52

Email mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 83206F0EB8F955BC